



Código de verificación : d9ec9ea3dae05720

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d9ec9ea3dae05720>

**POLITÉCNICA**UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO****Nº Expte.:** OB-05/24 ML**Título:** Obras de reforma de la instalación de climatización y ventilación del Edificio de Laboratorios de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía de la Universidad Politécnica de Madrid.**Asunto:** Resolución de aprobación del expediente.

Según consta en la resolución de inicio de expediente el presente contrato se realiza en el marco de los fines generales encomendados a la Universidad Politécnica de Madrid, que están orientados a la prestación del servicio público fundamental de la educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación.

El objeto del presente contrato son las obras de reforma de la instalación de climatización y ventilación del Edificio de Laboratorios de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía de la Universidad Politécnica de Madrid, que consisten en la reforma de la instalación para un sistema más eficiente, más flexible y más adaptado a los usos reales del edificio en la actualidad.

La ejecución material de este contrato se define en el Proyecto técnico de ejecución con el mismo título, firmado el 23 de abril de 2024, que ha sido elaborado por D^a Eva María Fernández Moreno Ingeniera Técnica Industrial y supervisado por la Jefe del Gabinete de Proyectos y Obras y aprobado por el Órgano de Contratación.

No procede la división en lotes del contrato porque no es posible la realización independiente de las distintas unidades de obra que comprenden el proyecto de ejecución y su división en lotes impediría la correcta ejecución de las obras.

El procedimiento de adjudicación del contrato será mediante **procedimiento abierto simplificado**, tal y como permite el artículo 159 de la LCSP, por ser el valor estimado del contrato igual o inferior a 2.000.000 euros, IVA excluido, al tiempo de promover la máxima concurrencia en beneficio de los intereses de la Universidad, y no existen motivos para

1

Firmado por: ANTONIO HIDALGO NUCHERA
Cargo: VICERRECTOR
Fecha: 11-06-2024 13:50:30



Código de verificación : d9ec9ea3dae05720

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d9ec9ea3dae05720>

**POLITÉCNICA**UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

plantear un procedimiento restrictivo en lo referido a la concurrencia de ofertas, o un procedimiento restringido a fin de realizar una selección previa de las empresas más capaces.

El criterio de solvencia económica y financiera exigido es el volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, que será al menos, de 157.339,41 euros.

El criterio de solvencia técnica exigido es la experiencia en contratos similares en los cinco últimos ejercicios y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 64.977,93 euros.

Los criterios que se tendrán en cuenta para adjudicar el contrato además del precio, son: el incremento del plazo de garantía, el mejor conocimiento del proyecto y del emplazamiento físico de la obra; todos ellos vinculados al objeto del contrato para la obtención de la mejor relación calidad-precio.

El importe de licitación del contrato de conformidad con el presupuesto del proyecto de ejecución de las obras asciende a ciento doce mil trescientos dieciocho euros y noventa y nueve céntimos (112.318,99€), I.V.A. incluido y, el valor estimado del contrato es de ciento cuatro mil ochocientos noventa y dos euros y noventa y cuatro céntimos (104.892,94 €), al ser posible que el contrato pueda ser incrementado hasta un máximo del 10% del presupuesto, por exceso de mediciones, exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previstas en las mediciones del proyecto y un 3% por la inclusión de precios nuevos fijados contradictoriamente por los procedimientos establecidos en la LCSP.

Previamente, en la resolución de iniciación de expediente de gasto se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y, considerando que el procedimiento de adjudicación ordinario elegido promueve la máxima concurrencia, que el contrato no se dividirá en lotes para no dificultar su correcta ejecución y, que los criterios de valoración de



Código de verificación : d9ec9ea3dae05720

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d9ec9ea3dae05720>



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

proposiciones vinculados al objeto del contrato favorecen la eficiencia en su contratación, en cumplimiento del artículo 117 de la LCSP este Vicerrectorado,

RESUELVE:

- La **autorización del inicio de expediente** de gasto mediante **tramitación ordinaria** para la contratación de las Obras de reforma de la instalación de climatización y ventilación del Edificio de Laboratorios de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía de la Universidad Politécnica de Madrid cuyo importe no superará la cantidad de ciento doce mil trescientos dieciocho euros y noventa y nueve céntimos (112.318,99 €), I.V.A. incluido, con cargo a las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos y la siguiente distribución:

Aplicaciones	2024 (IVA incluido)
182104/466A/6300305	89.855,17 €
1860Z/466A/6300305	22.463,82 €
Total	112.318,99 €

- La apertura del **procedimiento** abierto simplificado y múltiples criterios. El contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y descritos en la exposición de esta resolución, por considerar que responden de forma más adecuada a las necesidades de la Universidad Politécnica de Madrid para este contrato.

Madrid, a fecha de firma electrónica.

El Vicerrector de Asuntos Económicos, Antonio Hidalgo Nuchera



Código de verificación : d9ec9ea3dae05720

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d9ec9ea3dae05720>



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

POLITÉCNICA



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Firmado por: ANTONIO HIDALGO NUCHERA

Cargo: VICERRECTOR

Fecha: 11-06-2024 13:50:30

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>